

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS
Contratista

DE: DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local De Usaquéen

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión y Liquidación de Contratos.

Me permito comunicarle que le han sido asignadas las funciones de apoyo a la supervisión de los siguientes Contratos:

CONTRATISTA	No. CONTRATO
CARLOS EDUARDO ARDILA ROJAS	FDLUSA-CPS-692-2024

Teniendo en cuenta que la supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la Ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en el Contrato.

Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por los contratistas, cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma.

Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN

Proyectó: Paola Yisela Devia Pulecio- Profesional Universitario
Aprobó: León D Ramírez Rangel- Abogado Contratista